

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA PRÓXIMA, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PR-DOPYDU-014		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL		PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	X	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SE TRAMITA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA NUEVA Y/O PARA UNA SUBDIVISIÓN DE PREDIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN, O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUPERVISAR EL DOMICILIO Y/O PREDIO PARA VERIFICAR LA DELIMITACIÓN DEL INMUEBLE Y EL NUMERO ASIGNADO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	0	ART. 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE	SI	1	
3) DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA SOLICITUD. INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	SI	1	
EN ESTE CASO LA ACREDITACIÓN DE LA POSESIÓN DEL PREDIO PODRÁ SER CON: <ul style="list-style-type: none"> CONTRATO DE COMPRA - VENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO. 			
4) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL (PODER NOTARIAL)	SI	0	ART. 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE	SI	1	
3) DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA SOLICITUD. INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	SI	1	
EN ESTE CASO LA ACREDITACIÓN DE LA POSESIÓN DEL PREDIO PODRÁ SER CON: <ul style="list-style-type: none"> CONTRATO DE COMPRA - VENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO. 			
4) ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD	SI	1	





Actualización año 2026

	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL (PODER NOTARIAL)	SI	0	ART. 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE	SI	1		
3) DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA SOLICITUD, INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EN ESTE CASO LA ACREDITACIÓN DE LA POSESIÓN DEL PREDIO PODRÁ SER CON: CONTRATO DE COMPRA – VENTA • CONTRATO DE ARRENDAMIENTO • RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO.	SI	1		
4) ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD	SI	1		
5) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1		
6) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	DEBERÁ PRESENTARSE EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS (DOCUMENTOS REQUERIDOS) Y CON LAS COPIAS RESPECTIVAS PARA INICIAR EL TRAMITE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES			
COSTO	\$ 665.14 SEISIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N. PARA EL ALINEAMIENTO Y \$221.71 DOCIENTOS VEINTIUN PESOS 71/100 M.N.	FUNDAMENTO JURÍDICO	LO EQUIVALENTE A 5.67 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN PREDIOS CON FRENTE A VÍA PÚBLICA HASTA DE 15 METROS. POR CADA METRO CUADRADO EXCEDENTE O FRACCIÓN EL 10% MÁS DE LA TARIFA ANTERIOR, LO EQUIVALENTE A \$66.51 SESENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N., POR METRO CUADRADO. PARA EL NÚMERO OFICIAL 1.89 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. ART. 144 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
SI LA SOLICITUD NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, LA AUTORIDAD DEBE PREVENIR AL INTERESADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, Y POSTERIORMENTE EL SOLICITANTE CUENTA CON UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LA OMISIÓN O ENTREGAR LA INFORMACIÓN FALTANTE.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SI EL USUARIO INCUMPLE CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS NO PODRÁ CONTINUAR CON EL TRAMITE SOLICITADO Y LA AUTORIDAD DESECHARÁ EL TRÁMITE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	CUANDO SE PRESENTE SILENCIO O EXISTA INACTIVIDAD DE ESTA DEPENDENCIA ANTE LA PETICIÓN DEL PARTICULAR.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. JUAN ALBERTO MONROY ROMERO		
DOMICILIO				
CALLE	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO, S/N, SAN JOSÉ DEL RINCÓN		NO INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 – 17:00 HRS.	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	



Actualización año 2026

712	12 4 21 01	106	coordinacionusjr2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA		NO. INT Y EXT	NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA	
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NA	NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE ES EL ALINEAMIENTO?			
RESPUESTA:	EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE PARA ESTABLECER EL FRENTE QUE OCUPA SU CONSTRUCCIÓN HACIA LA VÍA PÚBLICA.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿POR QUE SE COBRA EL ALINEAMIENTO?			
RESPUESTA:	PORQUE SE CONTEMPLA EN EL BANDO MUNICIPAL Y LO ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA QUE SE NECESITA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO?			
RESPUESTA:	ES UN REQUISITO PREVIO QUE SE DEBE TENER PARA LA REGULARIZACIÓN DE UN PREDIO O INMUEBLE QUE ESTE FRENTE A UNA VÍA PÚBLICA.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				

 ELABORÓ: MARIELA MARLEM MAHÍN GRANADOS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  JUAN ALBERTO MONROY ROMERO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/03/2026
--	--	--